

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

En "pie de guerra" por una discriminación injusta

Enfermeras y fisioterapeutas se manifiestan para exigir al Gobierno su reclasificación profesional dentro de la administración pública

Un millar de enfermeras y fisioterapeutas se manifestaron el pasado 27 de junio, frente al Ministerio de la Función Pública, para reclamar poder acceder a una clasificación justa dentro de la administración pública.

Convocados por SATSE y procedentes de diferentes puntos del país, los profesionales se concentraron para advertir al Gobierno que no pueden seguir estando en el subgrupo A2 "ni un minuto más", porque limita su desarrollo y conlleva una pérdida retributiva significativa.

Su reclasificación profesional debe regularse de manera urgente o promoverán cualquier acción reivindicativa y de presión, como una huelga.

Etapa decisiva

SATSE decidió organizar esta nueva acción reivindicativa dada la "etapa decisiva" en la que se encuentra, en estos momentos, la negociación del Estatuto Marco con el Ministerio de Sanidad.

De manera paralela, el Ministerio de Función Pública ha comenzado la revisión del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) que regula el régimen de los empleados públicos.



Esta concentración forma parte de la nueva campaña de información y movilización puesta en marcha por la organización sindical, bajo el lema "Reconocimiento y respeto. Por una clasificación profesional justa".

Su objetivo es acabar con la perjudicial discriminación que sufren todas las enfermeras y fi-

sioterapeutas de la sanidad pública desde 2007, al estar incluidos en el subgrupo A2.

SATSE subraya que han transcurrido más de 17 años desde que las enfermeras y fisioterapeutas deberían haber abandonado el subgrupo A2, pero no ha sido aún posible por el desinterés de los sucesivos gobiernos.

El Sindicato de Enfermería reitera que es "claramente discriminatorio" que las enfermeras y fisioterapeutas permanezcan en el subgrupo A2, porque cuentan con los mismos 240 créditos ECTS que otras titulaciones universitarias que, sin embargo, han sido encuadradas en el subgrupo profesional A1. ■

8 ESTUDIO

Enfermera escolar, clave en la lucha contra los problemas de salud mental



11 PROFESIÓN

Contra el 'estrés traumático secundario' de las enfermeras

12 VENTAJAS

Actividades formativas gratuitas para la afiliación de SATSE

CANTABRIA

Éxito de SATSE en las elecciones sindicales del SCS

 pág. 6

CASTILLA Y LEÓN

Reclaman la actualización de las bolsas de empleo

 pág. 6

BALEARES

Apoyo del Parlamento a la reclasificación enfermera

 pág. 7

El Parlamento de las Islas Baleares ha aprobado una Proposición no de Ley (PNL) que contempla distintas medidas y actuaciones de apoyo y reconocimiento de la profesión enfermera, entre ellas, una clasificación profesional justa.



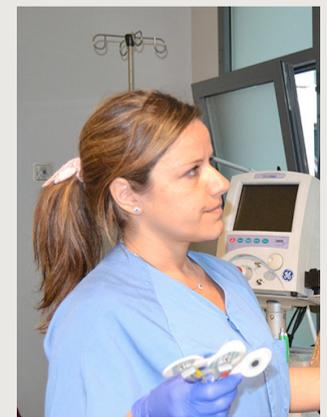
MADRID

Más de 100 medidas para mejorar las condiciones en el SERMAS

 pág. 10

ANDALUCÍA

Nuevo avance para la enfermera de investigación y clínica

 pág. 13

OPINIÓN

EDITORIAL

Por una clasificación justa. ¡Es el momento de actuar!

Incoherente, ilógico e injusto. ¿Quién puede entender que la Administración del Estado establezca unos deberes y principios éticos para sus trabajadores y ella sea la primera que no los cumple?

La Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) concreta, en sus artículos 52, 53 y 54, el código de conducta que deben respetar todos sus profesionales y, entre otras obligaciones, se remarca que deberán actuar con arreglo a principios, como la objetividad, imparcialidad, ejemplaridad y el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

También los empleados públicos tienen que respetar todas las normas que integran el ordenamiento jurídico, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna, y no aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada.

Esto es lo que establece la misma Ley que está perpetuando una situación de clara discriminación y desigualdad desde hace más de 17 años que afecta a enfermeras y fisioterapeutas.

Es en su artículo 76 donde se regulan los grupos de clasificación profesional dentro de la administración pública y, en concreto, se establece una división del Grupo A en dos subgrupos, A1 y A2, que se



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

EXIGIMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

basa en la antigua diferenciación entre las titulaciones de licenciado y diplomado.

Se trata de una clasificación que no respeta la ya no tan nueva estructura de las titulaciones universitarias implantada tras el proceso de Bolonia, en 2007, y que conlleva que enfermeras y fisioterapeutas permanezcamos en el subgrupo A2, cuando otros colectivos profesionales, que son también Grado universitario y tienen 240 créditos ECTS, sí están en el subgrupo A1.

¿En qué nos perjudica? Entre otras consecuencias, nos impide poder acceder a puestos directivos y de gestión de cen-

tros sanitarios o a grupos de investigación y docencia. También supone que no se reconoce a todos los efectos, incluido el salarial, nuestra formación y competencias.

Esta situación se viene manteniendo desde hace tantos años porque ningún gobierno hasta la fecha ha mostrado interés alguno por cambiar las cosas.

Ahora, es cierto que Sanidad está negociando con nuestro sindicato la reforma del Estatuto Marco, y de manera paralela, Función Pública ha iniciado la negociación sobre la revisión de la clasificación profesional de los empleados públicos.

Nos encontramos, por tanto, en una etapa decisiva y tenemos claro que es el momento de actuar. Por ello, desde nuestro sindicato, y tras años de reivindicación y lucha sindical permanente, hemos iniciado una nueva campaña de información y movilización bajo el lema "Reconocimiento y respeto. Por una clasificación profesional justa".

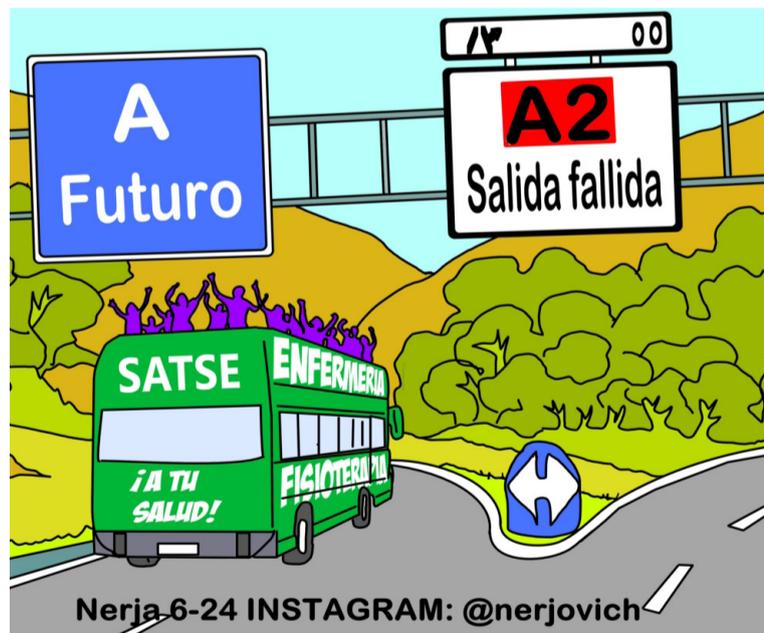
Y lo hacemos porque estamos plenamente convencidos de que nuestra formación y especialización tienen que ser debidamente reconocidas. Merecemos respeto profesional y la clasificación que nos corresponde.

Es el momento de que el Gobierno dé el paso definitivo para acabar con la discriminación que sufrimos y, con este objetivo, nos concentramos, el pasado 27 de junio, frente al Ministerio de la Función Pública.

Una concentración que se suma a otras movilizaciones y acciones reivindicativas realizadas en los últimos años.

En definitiva, lo que reclamamos son las mismas oportunidades de crecimiento profesional y de participación en la toma de decisiones, además de una remuneración justa y equitativa, y no vamos a cejar en nuestro empeño hasta conseguirlo. Por coherencia, lógica y justicia. ■

NERJA



Nerja 6-24 INSTAGRAM: @nerjovich

EL DATO

23.521

es el número de firmas conseguidas en Change.org, al cierre de la edición del periódico, reclamando una clasificación profesional justa para enfermeras y fisioterapeutas.

LA IMAGEN

CONCENTRACIÓN

Múltiples maneras de llamar la atención sobre un problema de todas/os

En coche, autobús o tren. Delegadas/os de SATSE y profesionales que se quisieron sumar a la concentración llegaron a Madrid portando carteles, pancartas y todo tipo de "reclamos" para llamar la atención sobre un problema que les afecta desde hace más de 17 años.

También corearon todo tipo de consignas para que el ministro de Función Pública, José Luis Escrivá, se diera por aludido e impulse el cambio del EBEP necesario para lograr una clasificación profesional acorde a la titulación de enfermeras y fisioterapeutas. ■



ESTATAL

Presión constante para lograr una clasificación profesional justa

Un millar de enfermeras y fisioterapeutas se concentran para exigir al Gobierno que cambie el EBEP

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

Enfermeras y fisioterapeutas han lanzado un mensaje claro y rotundo al Gobierno en la manifestación convocada por SATSE, el pasado 27 de junio, en Madrid.

Congregados frente al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y procedentes de todas las comunidades autónomas, los profesionales de Enfermería y Fisioterapia advirtieron al Gobierno que no pueden seguir estando en el subgrupo A2 dentro de la administración pública.

Llevan más de 17 años sufriendo una clara discriminación profesional que limita su desarrollo y conlleva una pérdida retributiva significativa.

Huelga

Ante esta realidad, al ministro de Función Pública, José Luis Escrivá, le quisieron trasladar que debe cambiar el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) o apoyarán cualquier acción reivindicativa y de presión, como la celebración de una huelga

Reconocimiento y respeto profesional fueron las palabras más coreadas por las enfermeras y fisioterapeutas en la concentración, en la que se oyeron consignas como "Escrivá, no vamos a parar", o "Grupo A, basta ya del maltrato al personal", entre otras.

El momento elegido por los manifestantes no fue aleatorio. La revisión del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que regula el régimen de los empleados públicos, está siendo abordada ahora por el Ministerio de Función Pública.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad está negociando con SATSE y otros sindicatos el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.



Las enfermeras y fisioterapeutas convocadas por SATSE reclamaron una clasificación profesional justa ante el Ministerio de Función Pública

El Sindicato de Enfermería considera que la reclasificación profesional es la gran "asignatura pendiente" del Gobierno desde 2007, cuando nuestro país se incorporó al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia) y se extinguieron las antiguas licenciaturas y diplomaturas universitarias.

Según la organización sindical, el suspenso de los sucesivos gobiernos ha sido "rotundo" porque ninguno ha querido modificar el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, que es el que sigue estableciendo la división del Grupo A en dos subgrupos, A1 y A2.

"ES INCOHERENTE, INJUSTO E ILÓGICO QUE SE SIGA MANTENIENDO A LAS ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS EN EL A2"

Los profesionales lo tienen claro. Se trata de algo incoherente, injusto e ilógico que les limita y discrimina a nivel profesional y retributivo.

"Solo reclamamos las mismas oportunidades de crecimiento profesional y de participación en la toma de decisiones que otros profesionales con la misma titulación", afirman desde la organización sindical.

En concreto, lograr la reclasificación profesional que demandan enfermeras y fisioterapeutas posibilitaría poder acceder a puestos directivos y de gestión de centros sanitarios o a grupos de investigación y docencia.

También lograrían el reconocimiento retributivo que les corresponde y merecen en base a su formación y titulación universitaria.

La clasificación profesional vigente conlleva una pérdida retributiva significativa para las enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública. Por ello, el Sindicato recalca que hay que corregir estas desigualdades que, además, aumentan la brecha de género, dado que son colectivos eminentemente femeninos.

¿Por qué las enfermeras y fisioterapeutas permanecemos en el subgrupo A2, si contamos con los mismos 240 créditos ECTS que otras titulaciones que, sin embargo, sí han sido encuadradas en el subgrupo A1?, se preguntaron los profesionales en la manifestación. ■

LABORAL

ESTATAL

"Erre con erre" hasta lograr reconocimiento y respeto para enfermeras y fisioterapeutas

SATSE lleva desde 2007 reclamando una clasificación profesional acorde a su titulación de Grado

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La historia de la reivindicación de SATSE comenzó en 2007. Nuestro país se incorporó al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia) y se extinguieron las antiguas licenciaturas y diplomaturas universitarias.

Es el momento en el que enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales del sector público deberían haberse incluido en otra clasificación profesional que no sea el A2.

Consciente de la discriminación y agravio comparativo existente, SATSE empezó una estrategia sindical permanente de presión y movilización que se mantiene hasta la actualidad.

Acciones

A lo largo de estos años, SATSE ha realizado múltiples acciones en todos los ámbitos administraciones, institucionales y políticos. "Erre que erre" no ha cesado en su empeño.

La reivindicación se ha escuchado en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo,



Cabecera de la concentración de SATSE frente al Ministerio de Función Pública

cuando el pasado mes de octubre compareció la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, ante eurodiputados de las distintas formaciones políticas.

También se ha trasladado a los sucesivos gobiernos (Presidencia, ministerios de Sanidad, Función Pública...), y a las con-

sejerías de Salud de las diferentes comunidades autónomas.

Todos los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado también conocen la demanda de enfermeras y fisioterapeutas, al igual que instituciones, como la del Defensor del Pueblo.

Asimismo, se ha instado a los partidos a que presenten en el Congreso de los Diputados y en los diferentes parlamentos autonómicos una moción que inste al Gobierno a revisar las actuales normas de clasificación profesional, y ya se han aprobado en algunas cámaras autonómicas.

De otro lado, se han impulsado movilizaciones y concentraciones en las distintas comunidades autónomas.

Todo el trabajo desarrollado por SATSE ha propiciado que finalmente la administración haya decidido abordar la modificación del EBEP.

Punto de inflexión

El Ministerio de Función Pública inició en el mes de junio la negociación para la modificación del artículo 76 del EBEP.

De manera paralela, el Ministerio de Sanidad está abordando la reclasificación profesional en la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Como señaló la presidenta de SATSE en la concentración, nos encontramos en un "punto de inflexión" y el Gobierno debe dar el paso definitivo para acabar con la discriminación que sufren enfermeras y fisioterapeutas.

"Nos encontramos en el punto en el que, o nos dan ya una solución, o no vamos a parar", enfatizó la responsable de la organización sindical. ■

ESTATAL

Miles de personas se suman a la campaña impulsada desde SATSE

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La concentración frente al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública forma parte de la nueva campaña de información y presión sindical que ha puesto en marcha SATSE.

Su lema es "Reconocimiento y respeto. Por una clasificación profesional justa", y contempla distintas acciones que se irán desarrollando a lo largo de los meses.

Una de las actuaciones es la recogida de firmas en la plataforma Change.org.

Al cierre de la edición del periódico, han sido ya más de

23.000 las personas que se han adherido a la demanda del Sindicato de que el Gobierno posibilite la reclasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas.

En la petición de firmas se subraya que las enfermeras y fisioterapeutas también son grado universitario como otros profesionales (físicos, químicos, biólogos...), pero no están reconocidas como tales en el ámbito de la administración pública.

Esta situación, que se viene manteniendo desde hace más de 17 años, tiene "graves consecuencias" en el avance profesional y retributivo de ambos colectivos profesionales sanitarios.

"No podemos acceder a puestos relacionados con la gestión y

dirección de alto nivel (centros sanitarios, por ejemplo), grupos de investigación o docencia y a capacitaciones específicas de nuestro sector", afirman desde la organización sindical en su petición en Change.org

En definitiva, apunta SATSE, "nos impiden injusta e injustificadamente acceder a cargos que nos corresponden por nuestra titulación universitaria".

La iniciativa de recogida de firmas está teniendo un notable éxito entre profesionales y ciudadanía y se mantendrá abierta en las próximas semanas. ■



LABORAL



"Exigimos no seguir discriminadas. No vamos a esperar más"



LABORAL

CANTABRIA

Éxito de SATSE en las elecciones sindicales del SCS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las elecciones sindicales en el Servicio Cántabro de Salud han supuesto un nuevo éxito para SATSE, que contará con un total de 17 delegados durante los próximos 4 años, cuatro más que en la actualidad.

Este resultado refuerza su posición para seguir trabajando y negociando en la defensa y lucha por los derechos laborales y sociales de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

SATSE obtuvo un total de 1.024 votos, lo que supone un aumento del 38,9% con respecto a las últimas elecciones celebradas en 2020.

Para Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria, "estos resultados nos dan la fuerza que necesitamos para poder negociar en Mesa Sectorial y para seguir luchando por los derechos de nuestras compañeras y compañeros".

El respaldo obtenido supone una oportunidad para que SATSE siga reivindicando mejoras para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas y para la negociación de su inclusión en el Pacto por la Sanidad de Cantabria. ■

CASTILLA Y LEÓN

SATSE reclama la actualización de las "obsoletas" bolsas de empleo

SACYL necesita medios y recursos para agilizar la gestión de las bolsas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha solicitado a la Consejería de Sanidad que agilice la baremación y resolución de las bolsas de empleo de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, al afrontarse la contratación estival con unas bolsas "obsoletas y agotadas".

En un nuevo escrito dirigido a Sanidad -ya presentó sendos escritos en enero y febrero de este año-, SATSE ha pedido que se dote de los medios y recursos necesarios para agilizar la gestión de las bolsas y que se mejore su gestión con un departamento dedicado exclusivamente a la baremación de los expedientes.

En junio pasado, en la categoría enfermera, estaba funcionando la bolsa con fecha de corte del 30 diciembre del 2020 y las promociones de los años 2021, 2022 y 2023 estaban siendo contratadas a través de la bolsa cero, por orden de inscripción, no en base a los méritos de experiencia y formación postgraduada.

En noviembre se publicó la fecha de corte de 28 de diciembre de 2023 para la bolsa abierta y permanente de fisioterapeutas y, al cierre de esta edición, cinco meses después, no se ha publicado el listado de actualizaciones y



nuevas inscripciones y, con ello, el plazo para aportar la documentación de los méritos.

En las bolsas de empleo de las especialidades de Enfermería se determinó como fecha de corte el 15 de enero de 2024 y en junio no se había abierto siquiera el plazo para la presentación de los méritos.

Además, en junio pasado se estaban realizando los llamamientos de matronas en base a la bolsa con fecha de corte del 30 diciembre de 2021.

El último corte se realizó el 21 septiembre del 2023 y con apenas 730 aspirantes a los que baremar. Ocho meses después, ni siquiera se habían publicado los listados provisionales.

Sobre el resto de especialidades de Enfermería (Pediatría, Salud Mental, Geriatría y Trabajo), la bolsa funcionaba con el corte del 31 mayo 2021 y, a pesar de haberse publicado una nueva fecha el 15 de enero de 2024, en junio no se había abierto el plazo de presentación de méritos.

Para SATSE, la demora en la actualización no se debe al proceso de estabilización, sino a que existe un problema con la gestión de las bolsas de empleo que nadie está solucionando.

"Año tras año solo recibimos una declaración de intenciones de hacerlo en algún momento, lo que conlleva que la problemática siga dilatándose en el tiempo, con los perjuicios que supone la falta de profesionales en nuestro sistema sanitario", concluye el Sindicato. ■

CANARIAS

SATSE pone sobre la mesa del SCS las demandas de los profesionales

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha vuelto a insistir al director del SCS, Carlos Díaz, en la necesidad de establecer un calendario de fechas de todo el proceso de estabilización que afecta a las categorías de Enfermera/o, Matrón/a y Fisioterapeuta, y que se cumplan los plazos ya que, una vez más, la plataforma de presentación de méritos no se ha abierto en la fecha prevista.

El Sindicato solicita nuevamente también un estudio completo de la Instrucción de retribuciones y su adaptación a la nueva realidad del SCS.

Se debe revisar las retribuciones del Programa + AP, como el modelo de retribuciones de los fisioterapeutas, porque no es razonable que una mejora en la atención a los pacientes se traduzca en una disminución salarial, según SATSE.

También insta al SCS a que se reconozca el solape como parte integral de la jornada laboral que diariamente realizan las enfermeras y enfermeras especialistas para la transmisión de información entre turnos.

Por otra parte, se pide la elaboración del Plan de Igualdad del Servicio Canario de Salud

para dar cumplimiento a la legislación vigente.

Para SATSE, es fundamental la apertura de la negociación y la constitución de la comisión negociadora, que debe estar integrada de forma paritaria por la representación legal y la representación social.

Otra de las reivindicaciones es que se lleve a cabo un plan de mejoras retributivas específicas para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que incluya, entre otras, la indemnización por razón de desplazamiento para atención domiciliaria (kilometraje). ■



El secretario general de SATSE Canarias (izda), junto al director del SCS

ESTATAL

La ley contra las agresiones, pendiente de que los partidos "muevan ficha"

SATSE trasladó en 2018 una propuesta de norma estatal para luchar contra la violencia en los centros

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a los partidos políticos que lleven al Congreso de los Diputados el proyecto de Ley contra la violencia en el ámbito sanitario que les trasladó ya en 2018.

Esta norma contempla numerosas medidas para luchar contra un grave problema que afecta directamente a las personas que trabajan en el ámbito sanitario y muy especialmente a las enfermeras.

SATSE valora positivamente que otros colectivos sanitarios y organizaciones se sumen ahora al objetivo que el Sindicato se marcó en 2018 de promover la regulación por ley de las actuaciones que deben desarrollar las administraciones públicas y las empresas sanitarias privadas para atajar las agresiones.

Por ello, hace un llamamiento a aunar esfuerzos en pro de una ley que beneficiará al conjunto de los profesionales sanitarios sin distinción.

Además de al Ministerio y las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, SATSE trasladó a todos los grupos parlamentarios con representación en la Cámara Baja un texto normativo con numerosas medidas que, finalmente, fue presentado

por el PP y abordado en un Pleno celebrado en diciembre de 2022.

Dado que en aquel momento el proyecto de ley fue rechazado por algunos grupos políticos, SATSE considera que no se debe "tirar la toalla" porque las agresiones a los profesionales sanitarios continúan siendo una realidad que hay que afrontar.

OCHO DE CADA 10 ENFERMERAS HAN SIDO AGREDIDAS EN ALGÚN MOMENTO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

Así, el Sindicato insta a que de nuevo sea abordado en la actual legislatura, ya que sigue sin haber una respuesta conjunta, coordinada y eficaz por parte de las organizaciones sanitarias para acabar con la violencia en este ámbito.

Estudios realizados por SATSE concluyen que ocho de cada diez enfermeras han sufrido alguna agresión, ya sea física (empujones, puñetazos, golpes...) o ver-



SATSE se manifiesta para denunciar todos los casos de violencia registrados

bal (amenazas, gritos, insultos...) en el desempeño de su trabajo. Un problema que mantiene una tendencia al alza en los últimos años, apunta.

Las agresiones afectan especialmente a las enfermeras por su relación más cercana y sostenida en el tiempo con la persona usuaria y su entorno. El Sindicato incide en que el hecho de que En-

fermería sea una profesión ejercida de manera mayoritaria por mujeres (85 por ciento) es también un factor intrínsecamente relacionado con la existencia de estos episodios de violencia.

SATSE subraya que contar con una Ley estatal contra las agresiones evitaría que cada administración, e incluso cada gerencia, pueda actuar de manera

independiente, y se pueda dar una respuesta más homogénea y uniforme.

Es prioritario, además, hacer una labor permanente de concienciación de la ciudadanía para prevenir las agresiones, además de realizarse el entrenamiento de los profesionales para que sepan abordar las posibles conflictos, concluye el Sindicato. ■

BALEARES

Apoyo del Parlamento de Baleares a una clasificación profesional justa

Redacción
balears@satse.es

El Parlament de les Illes Balears ha aprobado una Proposición no de Ley sobre el reconocimiento y apoyo a las enfermeras impulsada por el PSIB-PSOE, y respaldada por el PP, VOX, Mès y MxM.

Esta PNL incluye la reclasificación profesional de la categoría enfermera pasando del grupo A2 a A1, reivindicación liderada por SATSE.

También la promoción de enfermeras como directoras de los centros de Atención Primaria.

Otros aspectos recogidos en la PNL son unas bolsas de empleo abiertas permanentemente, reducir la temporalidad a un máximo del 8% en IbSalut, y el incremento del número de enfermeras en puestos de gestión, docencia o investigación.

Continuar con el desarrollo de las categorías de especialistas, y la mejora de las condiciones laborales y el pertinente reconocimiento a las enfermeras también se recogen en la PNL.

Con su aprobación, el Parlament de les Illes Balears, en

representación de la soberanía popular, insta al Govern a que adopte las medidas necesarias para llevar a término estas propuestas.

SATSE ha agradecido el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios a esta Proposición no de Ley y ha subrayado que seguirá trabajando en iniciativas y propuestas, en el ámbito estatal y autonómico, que permitan avanzar sin pausa en la mejora de las condiciones laborales y desarrollo profesional del colectivo enfermero. ■



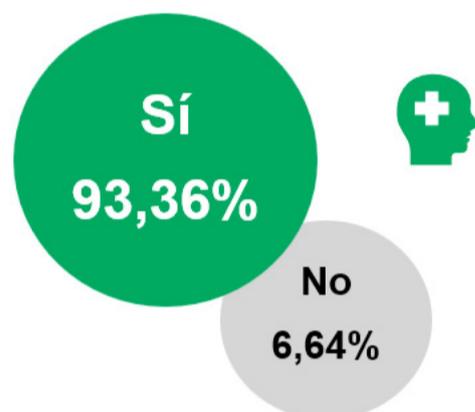
Representantes de SATSE, tras el debate de la PNL en el Parlament

ESTUDIO

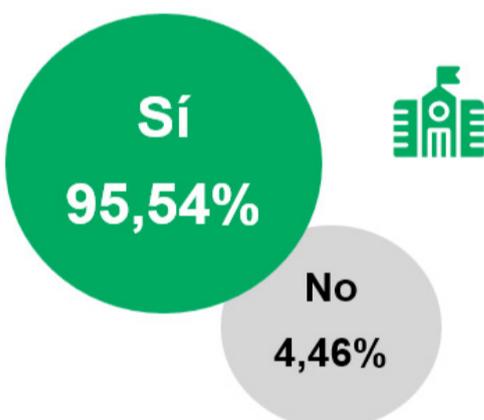
RESULTADOS

Diagnóstico de la salud mental en los colegios e institutos

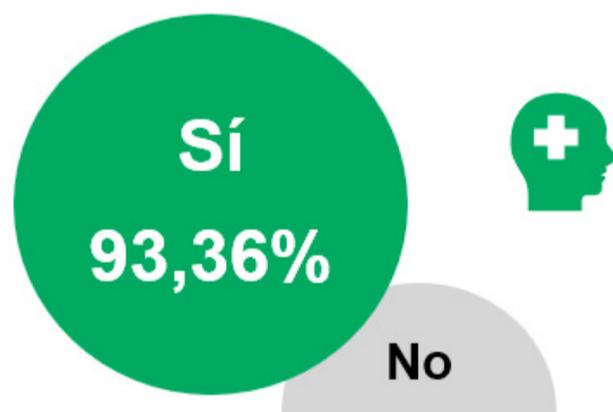
Se han incrementado los problemas de salud mental entre el alumnado:



Es necesario tratar la salud de forma integral (física y mental):



Se han incrementado los problemas de salud mental entre el alumnado:



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Profesorado y familias coinciden en la importancia y necesidad de que haya una atención integral en los centros educativos a los problemas de salud mental entre el alumnado.

De igual manera, las personas encuestadas consideran que las enfermeras escolares podrían dar respuesta a las necesidades existentes en ámbitos tan importantes como la prevención, la detección y el seguimiento de los casos detectados en los colegios e institutos. ■

CONCLUSIONES

Aumentan los problemas de salud mental en el alumnado

La comunidad educativa, preocupada por la situación actual



Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Los problemas de salud mental se han incrementado entre las niñas, niños y jóvenes que cursan sus estudios en los centros educativos de nuestro país.

Las principales patologías diagnosticadas son el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la ansiedad y los intentos autolíticos y/o autolesiones.

Ante esta problemática, el profesorado y las familias consideran necesario contar con una enfermera escolar.

Estas conclusiones se desprenden del estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas", realizado por el instituto IOInvestigación a petición de los sindicatos SATSE y ANPE.

El estudio se basa en las encuestas efectuadas en el pasado mes de mayo a un total de 6.221 profesores, madres y padres y enfermeras escolares en todo el Estado.

El objetivo era analizar los problemas de salud mental que sufren el alumnado y el personal docente en nuestro país.

En lo que respecta a la realidad de los centros escolares, el 93,3% de los profesores encuestados asegura que hay un incremento de los problemas de salud mental.

Por su parte, el 86,1% de las enfermeras escolares consultadas afirma que tiene algún alumno o alumna con diagnóstico relacionado con la salud mental, mientras que el 50,79% de las familias dice conocer a algún estudiante con este tipo de problemas.

TDAH, ANSIEDAD, INTENTOS AUTOLÍTICOS Y/O AUTOLESIONES, PRINCIPALES PATOLOGÍAS DIAGNOSTICADAS

Ante esta situación, el 95,5% de los profesores considera necesario que algún profesional sanitario -como la enfermera o el enfermero escolar- trate la salud de forma regular e integral (física y mental) en el propio centro educativo.

En el mismo sentido, 9 de cada 10 padres y madres encuestados ven preciso que se reciba algún tipo de atención en el centro educativo ante los problemas de salud mental que sufre parte del alumnado.

El mismo porcentaje de padres y madres asegura que las necesidades existentes estarían mejor atendidas por una enfermera escolar.

Patologías

Las principales patologías de salud mental que referencian las enfermeras consultadas en los centros educativos son el TDAH -trastorno por déficit de atención e hiperactividad- (81%); la ansiedad (66,4%) y los intentos autolíticos y/o autolesiones (65,9%).

Sobre este último problema, el 62,7% afirma que ha habido algún caso de intento autolítico entre su alumnado.

Otras patologías destacadas por las profesionales de Enfermería encuestadas son los trastornos del espectro autista (64,7%); los trastornos del comportamiento (56,9%); los trastornos de la conducta alimentaria (47,4%), y la depresión (40,1%).

Por último, aluden también a las conductas destructivas o desafiantes (34,1%) de algunos alumnos; las adicciones (17,2%) y la psicosis (6%).

En este tipo de casos y situaciones, al 47,8% de las enfermeras encuestadas por IOInvestigación se les asigna algún tipo de participación en su seguimiento y control. ■

ANÁLISIS

Profesorado y familias piden la presencia de la enfermera en colegios e institutos

SATSE y ANPE ponen en valor el trabajo y beneficios de las enfermeras en las aulas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y el de ANPE, Francisco Venzalá, fueron los encargados de presentar a la opinión pública el estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas".

Ambos coincidieron en resaltar la necesidad de que todos los centros educativos cuenten, al menos, con una enfermera escolar que pueda realizar labores de prevención, detección y seguimiento de los problemas de salud mental en el ámbito escolar.

Al respecto, recordaron que la infancia y adolescencia son etapas decisivas en el desarrollo y la formación de las personas, y que son muchos los estudios que advierten de la creciente incidencia de los problemas de salud mental en estas edades.

Villaseñor y Venzalá insistieron en que la enfermera escolar resulta una figura decisiva en el abordaje de este tipo de problemas, junto a profesorado, las familias, la comunidad educativa y otros profesionales sanitarios.



Presentación a los medios de comunicación del estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas"

En concreto, la enfermera escolar desempeña un papel importante en la prevención de los problemas de salud mental a través de la identificación de factores de riesgo relacionados con el

inicio de conductas lesivas, como el consumo de alcohol, tabaco o drogas, y situaciones como el acoso escolar, la baja autoestima o los problemas de socialización. También realiza una labor de de-

tección, y alerta tanto al equipo docente y de orientación como al equipo de salud para la derivación de casos al profesional correspondiente (enfermera de salud mental, psicólogo...).

En el caso de que exista un diagnóstico de patología psiquiátrica, la enfermera escolar se encarga de la administración y el seguimiento del tratamiento farmacológico, observando y registrando los efectos terapéuticos y adversos que tiene la medicación en el niño o adolescente.

Los responsables de ANPE y SATSE lamentaron que, pese a la importancia y a la necesidad de la figura de la enfermera escolar, su implantación en nuestro país es escasa y desigual, por lo que reclamaron a todas las administraciones competentes que apuesten por su generalización a partir del próximo curso, 2024-2025.

Por último, subrayaron que estas profesionales sanitarias, aunque dependan del correspondiente servicio de salud, deben trabajar en el propio centro educativo y contar con el tiempo y los recursos necesarios para realizar todo tipo de actuaciones en materia de prevención, detección y seguimiento de cualquier problema de salud que se produzca en las aulas. ■

ACTUACIONES

Faltan en los centros educativos protocolos de prevención, detección y formación sobre la salud mental del alumnado

Redacción
mundosanitario@satse.es

El estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas" también aborda la labor que se viene realizando en los centros educativos ante los problemas de salud mental.

Consultados los profesores por las actuaciones emprendidas desde los propios centros, el 53,3% afirma que en los documentos de organización y funcionamiento de su centro no se contemplan protocolos de prevención, detección y formación sobre la salud mental del alumnado.

Por su parte, el 43,8% de las enfermeras afirma que no dispone de ningún protocolo con estrategias o herramientas de prevención, detección y

derivación de posibles casos de trastorno de salud mental entre la población escolar asignada.

Asimismo, el 68,3% de estas profesionales sanitarias señala que no tiene posibilidad de realizar ninguna intervención con las familias en materia de salud mental, mientras que el 56,3% afirma que no tiene articulada ninguna vía para intervenir con el profesorado.

El 51,5% considera que el motivo principal de que haya enfermera/o escolar en el centro es la presencia de algún alumno/a con necesidades de salud especiales o con patologías crónicas, enfermedades raras y/o discapacitantes, lo que evidencia que no se apuesta por la prevención ni por el papel que en ella pueden desempeñar las enfermeras.

La encuesta también se interesa por la salud mental del profesorado. Según los profesionales encuestados, los factores que más influyen en que esta se vea afectada son el exceso de burocracia (80,2%); el exceso de alumnado (70,9%); los problemas de convivencia en las aulas (70,8%); la escasez de recursos (61,3%); la falta de dignificación social (60,3%); y el exceso de responsabilidad (55,9%).

Asimismo, el 90,9% indica que no se contemplan, por parte de la Administración educativa, recursos o programas de apoyo para la salud mental del profesorado en el lugar de trabajo, y el 59,9% señala que no ha realizado cursos de formación sobre bienestar emocional y salud mental. ■



MADRID

Más de 100 medidas para mejorar las condiciones en el SERMAS

SATSE traslada sus propuestas y demandas a la consejera de Sanidad

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE se ha reunido con la consejera de Sanidad, Fátima Matute, y le ha trasladado más de 100 propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones laborales, económicas y de conciliación, y evitar la fuga y escasez de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas en el Servicio Madrileño de Salud (Sermas).

Las medidas planteadas por SATSE Madrid van encaminadas a fidelizar a las profesionales que ya trabajan en el sistema y hacer atractivo trabajar en la Comunidad de Madrid.

Entre las propuestas económicas, destaca la necesidad de incrementar el actual Complemento Específico para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, en todos los ámbitos (Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA 112), ya que es el más bajo de España, y la negociación de un nuevo acuerdo de Productividad.

De igual forma, se ha trasladado a la consejera la necesidad de abonar el Complemento de Festivo en función de las horas festivas

trabajadas, así como el abono de la comida y cena que corresponda a los profesionales que realicen turnos diurnos de más de 10 horas.

También se ha reclamado el abono del complemento de turnicidad para los profesionales de los CCE, CCA y SUMMA 112 que realizan turnos de 12 o 24 horas y que, por tanto, trabajan en horario diurno y nocturno.

Otra demanda ha sido el pago de un complemento de tarde para las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que desarrollen su trabajo preferentemente en ese turno y el abono íntegro de la paga extraordinaria. Es decir, la recuperación del 100% que se sustrajo con la crisis del 2012.

La jornada de 35 horas ha sido la principal propuesta trasladada a la consejera en materia laboral. Esta llevaría aparejada un aumento de plantillas, algo imprescindible dada la precariedad actual de los recursos humanos disponibles en el Sermas.

De otro lado, se ha planteado la necesidad de iniciar la negociación de un nuevo acuerdo de permisos de formación y la urgente



La consejera de Sanidad de Madrid, Fatima Matute

necesidad de actualizar el acuerdo de permisos y licencias, ya que hay que conciliar la vida laboral y profesional

Durante el encuentro con la consejera de Sanidad desde SATSE Madrid se le ha trasladado la imperiosa necesidad de mejorar la conciliación y la igualdad entre

las profesionales que trabajan en el Sermas.

Por tal motivo, se ha reclamado negociar un Plan de Conciliación para el Sermas que esté dotado de un presupuesto adecuado y necesario para su aplicación. SATSE ya trasladó una propuesta al respecto a la Consejería. ■

EUSKADI

Éxito de SATSE en las elecciones sindicales de Quirón Bizkaia

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE sigue aumentando su fuerza en la defensa de la Enfermería de la sanidad privada vizcaína. Tras las recientes votaciones celebradas en el Hospital Quirón-Bizkaia, se ha convertido en la principal elección de la Enfermería en el centro.

“Estamos muy satisfechas, ya que de los 35 votos de enfermeras, 30 han sido para SATSE”, apunta el sindicato

Gracias a la confianza depositada por la profesión, el sindicato aumenta su representación, pasando de 2 a 3 delegados/as.

“Una vez más, las enfermeras y enfermeros ven en SATSE y en sus representantes sindicales un referente en el que confiar para poder mejorar las condiciones laborales”.

Desde SATSE Bizkaia agradecen la implicación de las delegadas del Sindicato en este centro de trabajo, y a las compañeras y compañeros que han depositado su confianza en la organización con su voto. Estos resultados son muestra del trabajo que día a día viene realizando en diferentes ámbitos. ■

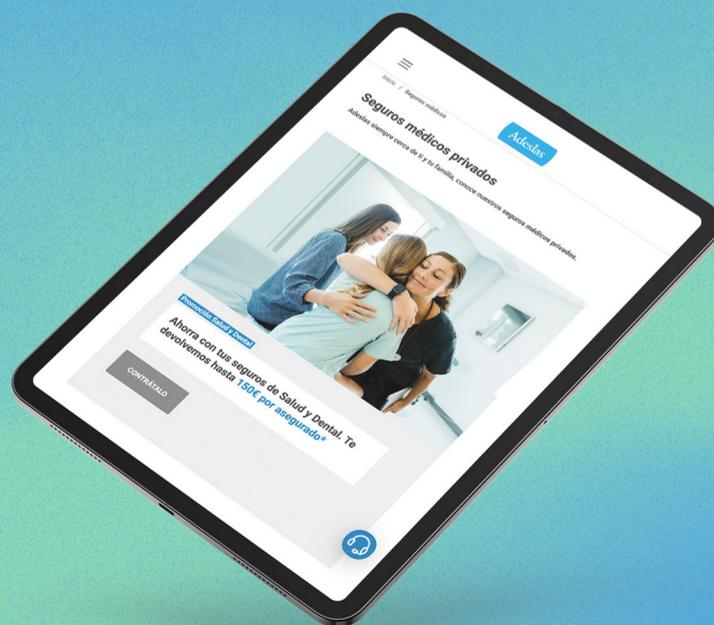
Gana este iPad con Adeslas

Participa en el sorteo Vivan los lunes y llévate un iPad Wifi de 10,2" 64 GB

Cortesía de



Andalbrot te ofrece el seguro de salud a tu medida "Adeslas completa". Sin cuestionario, sin carencia y sin copago.



Vivan los lunes
Participa →

PROFESIÓN

ESTATAL

Propuestas contra el 'estrés traumático secundario' que sufren las enfermeras

La profesión afronta a diario el coste emocional de cuidar a personas con distintos problemas de salud

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha trasladado a la directora del Comisionado de Salud Mental, Belén González, que resulta necesario impulsar nuevas iniciativas que evalúen y mitiguen el 'estrés traumático secundario' que sufren los profesionales sanitarios, especialmente las enfermeras.

Un problema motivado por los elementos emocionales que integran su labor profesional y sus difíciles condiciones de trabajo.

SATSE recuerda que la profesión enfermera afronta a diario el coste emocional de cuidar a personas con distintos problemas de salud, lo que puede tener un impacto muy negativo en su bienestar mental.

El 'estrés traumático secundario' es un proceso por el cual "un individuo que observa el sufrimiento de otro, experimenta paralelamente las mismas respuestas emocionales".



El estrés traumático secundario afecta a las enfermeras debido a su trabajo y condiciones laborales

El Sindicato subraya que el impacto de este estrés traumático secundario en las enfermeras puede tener consecuencias muy severas, especialmente cuando

se enfrentan, además, a la precariedad y sobrecarga laboral y a la falta de apoyo y reconocimiento por parte de las administraciones públicas, empresas sanita-

rias privadas y la sociedad en su conjunto.

Otros factores destacados por la responsable de SATSE son el trabajo a turnos y por las noches,

distintos riesgos laborales (químicos, físicos, ergonómicos...), falta de definición de roles y de organización en los centros o la multitud y variabilidad de las funciones que realizan.

También apunta el sufrir distintas situaciones conflictivas y de violencia a lo largo de su trayectoria.

Una realidad que, según SATSE, requiere de actuaciones desde las administraciones como implantar de manera generalizada programas de apoyo de pares, servicios de apoyo emocional permanentes y programas de atención precoz para promover el autocuidado y la salud mental de los profesionales sanitarios.

Estudios desarrollados por el Sindicato concluyen que nueve de cada diez enfermeras experimentan estrés habitual y agotamiento emocional en su trabajo.

La OMS, por su parte, señala en un reciente informe que la pandemia del COVID generó un "fenómeno global de trauma masivo para las enfermeras.■

ESTATAL

Por un acceso igualitario a la sanidad

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a todas las administraciones públicas que promuevan políticas y actuaciones que aseguren un acceso equitativo de todas las mujeres a la atención sanitaria.

En la actualidad, aún persisten sesgos y desigualdades de género en el ámbito de la salud que perjudican a las mujeres.

Estos sesgos se manifiestan de múltiples maneras, entre ellas, la falta de investigación específica sobre enfermedades que afectan predominantemente a las mujeres o los diagnósticos tardíos debido a la minimización de los posibles síntomas.

Al respecto, el Sindicato alude a un estudio realizado por la Universidad de Copenhague que concluye que en 700 enfermedades existe un mayor retraso de diagnóstico en las mujeres con respecto a los hombres. Por ejemplo, las mujeres son diagnosticadas de diabetes 4,5 años más tarde que los hombres, y de cáncer, 2,5 años más tarde.

El Sindicato recuerda que las mujeres tienen diferentes formas de "enfermar" con respecto a los hombres. Asimismo, las mujeres presentan síntomas distintos y tienen necesidades específicas para proceder a un diagnóstico.

Se trata de una realidad que, históricamente, se ha minusvalorado o invisibilizado y ante la

que las administraciones, organizaciones e instituciones no han puesto el foco de atención ni han centrado sus esfuerzos para acabar con la misma, apunta.

SATSE considera fundamental incidir en el estudio de las diferencias de salud existentes entre las mujeres y los hombres y reflexionar sobre las necesidades de salud de las mujeres. Todo ello para presentar políticas integrales de actuación que busquen acabar con los sesgos de género.

"Son esenciales las investigaciones inclusivas, políticas equitativas y prácticas clínicas que consideren las necesidades específicas de las mujeres para asegurar un acceso igualitario a la sanidad", concluye.■



ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Te ofrecemos un plan de formación que se adapta a ti

Podrás cursar la formación gratuita en la **modalidad Itinerario** (4 ECTS) o inscribirte en la **modalidad de Experto Universitario** (15 ECTS) con plazas limitadas. Si optas por esta última opción, al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.

 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS

-   Ecografía aplicada a cuidados e intervenciones enfermeras
-  Atención enfermera al paciente y la familia en cuidados paliativos

FISIOTERAPEUTAS

-   Rehabilitación activa biomecánica del miembro superior
-  Manejo fisioterápico de las cefaleas: evaluación y consideraciones clínicas
- Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior

ESPECIALISTAS

Matronas

-   Abordaje y cuidados de la matrona a la mujer en la etapa del climaterio
- Valoración y práctica clínica del Registro Cardiotocográfico para matronas

Salud Laboral

-   Cuidados enfermeros para la prevención de los riesgos psicosociales
- La prevención de riesgos laborales y los cuidados enfermeros en crisis sanitarias

Geriatría

-   Intervención de la enfermera especialista en geriatría ante el reto mundial del envejecimiento saludable
- Abordaje enfermero de la demencia en el paciente geriátrico

Pediatría

-   Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica
- Cuidados enfermeros al paciente pediátrico con problemas respiratorios

Salud Mental

-   Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica
- Conductas adictivas y prevención de adicciones

Comunitaria

-   Intervención de la enfermera especialista en comunitaria ante el reto mundial del envejecimiento saludable
- Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la atención a los cuidados en Atención Primaria

Periodo de solicitud

2ª Edición

Del 17/06/2024
al 02/09/2024

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2024 si eres enfermero/a o fisioterapeuta podrás conseguir el libro *Guía integral de ecografía aplicada a intervenciones enfermeras* o *Rehabilitación activa biomecánica del miembro superior. Valoración, planificación y tratamiento*. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

ANDALUCÍA

Nuevas protestas para denunciar el deterioro de la sanidad pública

Profesionales se concentran para exigir el cumplimiento de los acuerdos alcanzados

Redacción
andalucia@satse.es

Más de un millar de trabajadores de la sanidad pública y delegados y delegadas sindicales procedentes de toda Andalucía se concentraron el pasado mes de junio, ante la sede central del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Sevilla, para denunciar el deterioro del sistema sanitario y exigir el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la administración.

Con esta protesta, convocada por SATSE y otras organizaciones sindicales, profesionales y sindicatos volvieron a lanzar un mensaje contundente a la Junta de Andalucía en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores.

La protesta se produjo tras la fallida reunión celebrada con la consejera de Salud, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al sistema sanitario público andaluz.

SATSE demanda el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de



Concentración frente a la sede del Servicio Andaluz de Salud (SAS)

2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos.

En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de Carrera Profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación se mantiene paralizada.

Igualmente, desde el Sindicato de Enfermería se reclama la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales que se han ido a la calle a finales de mayo o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pone en riesgo la asistencia, en especial durante los meses de verano.

Por este motivo, SATSE y el resto de sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones hasta que desde la Consejería de Salud se sienta a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas para cumplir los pactos.

Huelga

También en el mes de junio se convocó una jornada de huelga parcial, que tuvo un seguimiento global del 75 por ciento del personal del sistema sanitario público de la autonomía.

SATSE y el resto de organizaciones convocantes calificaron como "éxito rotundo" la jornada de paros que también se celebró para demandar el cumplimiento de los acuerdos de Atención Primaria y Carrera Profesional, la consolidación y aumento de las plantillas y la actualización de la Bolsa de Empleo Temporal del SAS sin notas de corte.

En numerosos centros de Primaria se alcanzó el 100% de seguimiento y en los hospitales estuvo por encima del 60%. ■

NAVARRA

En defensa de reconocer el solape de jornada de las enfermeras

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha vuelto a amonestar a la administración por el continuo incumplimiento del preacuerdo firmado con la anterior Consejería de Salud de Navarra.

Este preacuerdo contempla mejoras significativas para los profesionales de Enfermería, incluyendo la reducción del tiempo de solape de jornada o su compensación en aquellos servicios donde, debido a la delicadeza de este, no fuese posible reducir dicho tiempo.

Según SATSE, la Consejería de Salud no está cumpliendo con las condiciones establecidas en el preacuerdo, lo que genera una gran frustración y malestar entre los profesionales de Enfermería.

El preacuerdo firmado era un paso crucial y la falta de acción por parte de la Consejería demuestra una grave falta de compromiso y respeto hacia los profesionales, señala.

SATSE reitera su disposición al diálogo y a la colaboración con la Consejería de Salud. Sin embargo, también ha advertido que, de no cumplirse con lo acordado, el sindicato se verá obligado a tomar medidas más drásticas. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Profesionales y expertos destacan los beneficios de la implantación generalizada de la enfermera escolar

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

SATSE y ANPE han celebrado la jornada "Por tu salud. Por tu centro", con el objetivo de acercar a las enfermeras y al profesorado la figura de la enfermera escolar que la Generalitat Valenciana implantará en los centros educativos públicos a partir del próximo curso 2024-25.

Ambos sindicatos fueron los primeros, hace años, en reclamar la enfermera escolar en la comunidad autónoma y en defender que ésta fuera personal de la Conselleria de Sanidad.

En la jornada se puso de manifiesto en las diferentes ponencias

que este importante logro ha sido una larga lucha de SATSE y ANPE hasta conseguir esta reivindicación histórica.

Además, tanto la secretaria general de SATSE en la Comunidad Valenciana, María Luz Gasco, como el presidente de ANPE Comunidad Valenciana, Laureano Bárcena, resaltaron en sus intervenciones la necesidad de que todos los centros educativos cuenten con, al menos, una enfermera escolar.

Una profesional que puede realizar labores de prevención de la enfermedad, promoción de la salud, atención a los problemas de salud agudos y crónicos en el ámbito escolar.

Ambos sindicatos fueron los primeros en reclamar la figura de la enfermera escolar hace más de una década, siendo muchas las campañas desarrolladas a lo largo de estos años que así lo atestiguan.

Por otro lado, los responsables de ambas organizaciones sindicales incidieron en que, aunque las enfermeras escolares dependen del Servicio de salud, van a trabajar en los centros educativos, por lo que deben contar con el tiempo y los recursos necesarios para realizar sus actuaciones en materia de prevención, promoción, detección y seguimiento de cualquier problema de salud existente. ■



Los responsables de SATSE y ANPE, en un momento de su intervención.

WEB SATSE

SALUD LABORAL

El 'burnout' castiga a las enfermeras

Miriam Posadas
miriamposadas@satse.es

La pandemia y sus consecuencias han tensionado el sistema sanitario y dejado en evidencia sus carencias en materia de salud laboral.

El último informe de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria demuestra un aumento de ausencias por incapacidad temporal entre el personal sanitario.

Uno de los problemas de salud con mayor prevalencia entre los trabajadores sanitarios es el 'burnout'.

Los datos obtenidos en el Malach Burnout Inventory, tras un metaanálisis de 25 estudios, señalan que este problema de salud mental alcanza una prevalencia del 40% en servicios como las unidades de cuidados intensivos y es casi el doble en el personal de Enfermería frente a Medicina.

Según el Informe SESPAS, "si el 'burnout' en el personal sanitario se describiera en términos clínicos, hablaríamos de epidemia".



Las enfermeras sufren altas tasas de estrés y burnout en su trabajo

Entre los factores de riesgo para sufrir este problema destacan las altas demandas, la carga excesiva de trabajo y una escasa recompensa por el trabajo realizado.

La macroencuesta realizada por SATSE en el año 2021 ya exponía un aumento del 13% de la sensación de estar quemada en el trabajo que sentían las enfermeras, pasando del 56% al 69% entre las personas encuestadas.

Entre los resultados obtenidos también destacaba el aumento en diez puntos de la sensación de estrés y el sentimiento generalizado de agotamiento emocional, que había pasado de un 75% a un 88%. Por el contrario, el sentimiento de realización en el trabajo dentro de su servicio o unidad había sufrido una bajada de diez puntos situándose en el 40% de las enfermeras y enfermeros entrevistados. ■

TE INTERESA



Por una clasificación profesional justa. SATSE ha iniciado una nueva campaña de información y movilización que pretende acabar con la discriminación que sufren enfermeras y fisioterapeutas al estar incluidos en el subgrupo A2.



Registro de Profesionales, asignatura pendiente. Lograr una planificación adecuada de las enfermeras que necesita nuestro sistema sanitario a medio y largo plazo solo será posible si se cuenta con un registro estatal de profesionales.

PROFESIÓN

Nuevos avances normativos para facilitar la conciliación laboral y personal de los profesionales

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Gobierno ha modificado aspectos relativos a la reducción de jornada por lactancia, y la jornada de trabajo de los funcionarios públicos.

Así, se ha modificado el artículo 47 del Estatuto Básico del Empleado Público (EPEB) en relación a la jornada de trabajo de los funcionarios públicos. En él se establece que las administraciones públicas adoptarán medidas de flexibilización horaria para garantizar la conciliación de la vida familiar y profesional

de los empleados públicos que tengan a su cargo hijos o hijas menores de doce años y mayores de doce años, familiares de hasta segundo grado o convivientes que, por razones de edad, enfermedad o accidente, no puedan valerse por sí mismos.

Sobre la reducción de jornada por lactancia, el artículo 37 del Estatuto de los trabajadores (ET) recoge que las personas trabajadoras tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrán dividir en dos fracciones, para el cuidado del lactante hasta que este cumpla nueve meses.

Este derecho puede ser sustituido a voluntad de quien lo disfruta, por una reducción de su jornada en media hora o acumularlo en jornadas completas.

Se trata de un derecho individual que la persona trabajadora no puede transferir a la otra persona progenitora, adoptante, guardadora o acogedora.

En el caso de que dos personas trabajadoras de la misma empresa ejerzan este derecho por el mismo lactante, la empresa puede limitar su ejercicio simultáneo por razones fundadas y objetivas de funcionamiento.

En tal caso, la empresa debe ofrecer un plan alternativo para que ambas personas puedan disfrutar de este derecho de conciliación.

En el caso de que ambas personas ejerzan este derecho con la misma duración y régimen, el período de disfrute del mismo puede alargarse hasta que el lactante cumpla doce meses, reduciendo proporcionalmente el salario a partir de los nueve meses.

SATSE recuerda que este permiso de lactancia no debe vincularse nunca con el permiso parental de ocho semanas. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor Roa **DIRECTORA:** María José García Alumbrores. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez Cano. **REDACCIÓN:** Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo, Henar Bueno y María Isabel Acosta. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL **DISTRIBUCIÓN:** JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es



CONVOCATORIA ABIERTA

Certámenes Literarios 2024

Para adultos, jóvenes y niños



CERTÁMENES LITERARIOS

hasta el 18/11/2024

Más información en www.vivesatse.es

¿Cuál es tu destino favorito?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. ¡Reserva ya!

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse.



Cantabria



Cuenca



Puerto Banús



Moncófar



Jaca

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

AFILIACIÓN SENIOR

Gran acogida del viaje realizado a Normandía y la Bretaña francesa

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Normandía y la Bretaña francesa han sido los destinos del último viaje organizado por SATSE para su afiliación senior.

Del 28 de mayo al 4 de junio, 51 personas pudieron disfrutar de la riqueza patrimonial, paisajística y gastronómica de unas de las zonas más bonitas de nuestro país vecino.

El viaje, organizado por SATSE con la compañía Traveleus, tuvo una excelente acogida desde el primer momento, y las plazas disponibles se agotaron rápidamente. Fueron un total de 178 las personas que lo solicitaron, teniendo que quedar 127 en listas de espera.

Algunos de los lugares visitados han sido las playas normandas del desembarco americano el cementerio y distintos bunkers de la Segunda Guerra Mundial.

También se conoció Mont St. Michel, en el que se encuentra un majestuoso monasterio del periodo gótico, y la ciudad amurallada de St. Malo.

La Abadía de Paimpont, el bosque donde se encuentra la tumba de Merlín, la ciudad de Josselin y su imponente castillo, el pequeño pueblo de Malestroit, y Rennes fueron otros puntos de gran interés en el viaje.

Nantes, la conocida como la "Ciudad de los Duques", protagonizó otra de las jornadas del viaje. En esta ciudad pudieron conocer la catedral de San Pedro

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Una de las ciudades visitadas en el viaje por la Bretaña y Normadía francesa fue Nantes

y San Pablo, y la isla Feydeau, con sus bellas construcciones.

El castillo de Brest, las grutas de Morgat, los alineamientos megalíticos de Carnac, un cruceo por el Golfo de Morbihan, y el Calvario de Guimiliau también fueron paradas de la delegación.

Este último viaje es una más de las distintas iniciativas que el Sindicato de Enfermería desarrolla de manera específica para su afiliación senior.

Su precio era muy ventajoso al ser subvencionado en una parte por la organización sindical.

El balance ha sido muy satisfactorio y la encuesta realizada por todas las personas que han participado ofrece resultados muy positivos, con un deseo casi unánime que no es otro de que se organicen nuevos viajes en próximas fechas. ■

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



- 1 Escanea el código QR,
- 2 síguenos y
- 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>